

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE IQ AUTOMATIONSYSTEMS CIA.LTDA.
Celebrada el 13 de Marzo de 2020 – 10H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut-supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2.5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana 1, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de IQ-AUTOMATIONSYSTEMS CIA.LTDA., de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:-----

No.	Socios	Representante	# Participaciones	# Votos	Tipo	Valor pagado por ellas	Valor Nominal
1	MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE	N/A	267	267	Participaciones sociales, acumulables e indivisibles	100% de su valor nominal	\$1.00
2	NOTREDAME CIA.LTDA.	ECO. RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO en calidad de Gerente General de la compañía	133	133	Participaciones sociales, acumulables e indivisibles	100% de su valor nominal	\$1.00
TOTAL			400	400			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: -----

ECO. RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO	Presidente Ad-Hoc de la Sesión	Elegido por la unanimidad de la sala
MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE	Secretario de la Junta	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es \$400.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019; y -----
- 4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020. -----

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día: -----

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019 -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los Socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los Socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019; -----

El Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----
-

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los Socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados económicos de la compañía del ejercicio económico 2019 que demuestran que existe **utilidad**, y que dicha utilidad, luego de las deducciones que por ley deban realizarse así como de la formación de reservas legales y facultativas, no sea distribuida sino mantenida en la compañía en la cuenta de “Resultados Acumulados”. -----

El Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020.-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los Socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** No contratar auditoría externa para el ejercicio económico del año 2020, por no ser requisito legal. -----

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por el Superintendente de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la sociedad; el informe de Administrador, los Estados Financieros (Balance General de operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2019, y la copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes. -----

Es igual a su original.

#	SOCIA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE	MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE
2	NOTREDAME CIA.LTDA.	Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en calidad de Gerente General de la

		Compañía
3	ECO. RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO	Presidente Ad-Hoc de la Sesión, elegido por la unanimidad de la Sala
4	MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la Compañía



MARTIN HUGO VILCHES AGUIRRE
Gerente General – Secretario de la Junta